DAVID MALET ARMSTRONG, *SKETCH FOR A SYSTEMATIC METAPHYSICS*, OXFORD 2010 (1ª ED.), 138 PÁGINAS: OXFORD UNIVERSITY PRESS

Diego Morales Pérez[1]
Pontificia Universidad Católica de Chile

Sketch for a Systematic Metaphysics, publicado por Oxford University Press en el año 2010, es una de las obras más recientes que nos ofrece el célebre profesor australiano D.M. Armstrong. En este breve libro, el lector puede encontrar un conciso resumen de las ideas y opiniones más recientes del autor sobre los temas que deben conformar, a su juicio, un programa de investigación serio en metafísica. Es así como el texto trata los siguientes temas: 1. Propiedades; 2. Relaciones; 3. Estados de Cosas; 4. Leyes de la Naturaleza; 5. Reacción contra el Disposicionalismo; 6. Particulares; 7. *Truthmakers*; 8. Posibilidad, Actualidad y Necesidad; 9. Límites; 10. Ausencias; 11. Las Disciplinas Racionales: Lógica y Matemática; 12. Números; 13. Clases; 14. Tiempo; 15. Mente.

El sello distintivo que presenta esta obra, en comparación a otras que entregan panoramas generales sobre temas recurrentes en metafísica, es la intención del autor de articular los contenidos de manera "sistemática". En el prefacio Armstrong nos dice que la metafísica, disciplina que se ha vuelto respetable una vez más, está siendo trabajada por pensadores muy talentosos, pero de manera inconexa y a pedazos (p. X). Sería provechoso, entonces, presentar una propuesta que articule los contenidos, aprovechando de dar su opinión en cada uno de ellos.

Ahora bien, el autor no se pronuncia explícitamente sobre lo que entiende por "metafísica *sistemática*". A partir de la lectura del texto es razonable sostener que hay un distanciamiento del uso moderno de la expresión, a saber, un conjunto de proposiciones que se derivan de uno o más principios fundamentales, y un acercamiento a un anhelo de *coherencia*, esto es, la metafísica será sistemática si los contenidos que la componen no son contradictorios entre sí y unos hacen más verosímil la postulación de los otros (es decir, los diferentes componentes tienen la virtud de explicar bien a los restantes, o a buena parte de los restantes). En todo caso, la noción se sistematicidad sigue siendo vaga y su tenor literal admite más de una interpretación.[2]

---

[1] Instituto de Filosofía. Programa de Licenciatura en Filosofía.

[2] "Metafísica sistemática" no sólo puede significar "metafísica coherente", sino también, por ejemplo, "metafísica comprensiva", es decir, que abarque el estudio de todas aquellas entidades admitidas por una determinada propuesta ontológica; o, como sugiere Peter Godfrey-Smith, "metafísica de modelo" (*model metaphysics*) – Armstrong también da pie para pensar esto, véase p. 5 - a saber, una estructura hipotética o imaginaria que describimos e investigamos con la esperanza de utilizarla para comprender un dominio determinado del mundo real. Cf. Godfrey-Smith, Peter, "Theories and Models in Metaphysics" en *The Harvard Review of Philosophy,* vol. XIV, 2006, p. 7

El siguiente punto a destacar son las páginas que el autor le dedica al supuesto sobre el cual descansa su "sistema". "Todo lo que existe", dice Armstrong, "es el mundo del espacio-tiempo o el mundo físico, como solemos decir" (p.1). En consecuencia, el mundo puede ser identificado con el espacio-tiempo, en donde éste opera como un elemento de unión para la realidad cósmica que la cosmología y la física fundamental buscan descubrir (p. 58). Si esto es así, entonces esta versión de naturalismo impone un compromiso ontológico que, de entrada, no admite la existencia de "entidades abstractas".[3]

Este supuesto jugará un rol crucial en la configuración del resto de los elementos de la propuesta metafísica. A modo de ejemplo, si admitimos la existencia de propiedades universales en nuestra ontología, entonces éstas, en virtud del supuesto mencionado, deben estar instanciadas – en algún momento y en algún espacio - (puesto que las entidades abstractas no son admisibles), ser contingentes (ya que no es necesario que su instanciación sea actual) y escasos (esto es, que solamente correspondan a los conceptos fundamentales de las ciencias, como masa, carga electromagnética, etc.).

Así las cosas, el supuesto naturalista no sólo impone un compromiso ontológico restrictivo, en donde ciertas clases de entidades no son admisibles, sino también actúa como un marco general de exigencias bajo el cual las entidades admitidas deben ajustarse. A continuación, entonces, se hace necesario ordenar las entidades admitidas de tal manera que, respetando el supuesto naturalista, puedan coexistir sin contradicción entre ellas. Es así como surge la noción de "estados de cosas" (*states of affairs*), los bloques fundamentales sobre los cuales se construye la realidad.

Siguiendo una marcada línea inaugurada por Bertrand Russell y profundizada por Ludwig Wittgenstein en su *Tractatus*, Armstrong explica que, metafísicamente hablando, la mejor manera de entender que lo que existe en el mundo es el espacio-tiempo es a través de su propuesta del mundo como un conjunto de estados de cosas (*world of states of affairs*). Un estado de cosas[4] existe sí y sólo sí un particular tiene una propiedad, o hay una relación entre dos o más particulares. Estas relaciones deben ser externas y, en ningún caso, deben ser dictadas por la naturaleza de sus términos. Por lo tanto, no es el caso que en todos los mundos posibles en donde exista el término, exista la relación.

[3] Aquella clase de entidades que existiría "fuera" del espacio-tiempo y no tienen un rol causal, como por ejemplo, los números o las "formas platónicas" (p.2).

[4] Para efectos de la explicación, sigo aquí una formulación que Armstrong ha entregado en otro lugar con mayor claridad. Cf. Armstrong, D.M., "A World of States of Affairs" en *Philosophical Perspectives*, Vol. 7, Logic and Language, 1993, pp. 429-440. Véase también Armstrong, D.M., *A World of States of Affairs*, (Cambridge, 1997: Cambridge University Press): la formulación es prácticamente la misma.

Lo que existe, entonces, es el mundo del espacio-tiempo, el cual, desde un punto de vista metafísico, está estructurado a modo de estados de cosas. De esto se sigue que el resto de los elementos de la propuesta ontológica en cuestión dependerán en su existencia dicha estructura. Así, por ejemplo, a pesar de que los estados de cosas involucran particulares y universales, éstos no son más que sus "constituyentes" (*constituents*) y no gozan de existencia separada del mismo (p. 58). A su vez, las leyes naturales serán estados de cosas de segundo orden – estados de cosas cuyos constituyentes son otros estados de cosas – que establecen conexiones contingentes entre universales. Los *truthmakers* – i.e. una entidad particular en virtud de la cual una proposición verdadera es verdadera – serán los propios estados de cosas, y así sucesivamente.

En este punto quisiera destacar un asunto que, a lo menos en este texto, parece problemático, a saber, ¿qué significa que los estados de cosas son los bloques fundamentales sobre los cuales se construye la realidad? Por un lado, como ya sabemos, los elementos que los constituyen – particulares, universales y la unión entre ellos – no gozan de existencia separada, por lo que los estados de cosas se posicionan como las entidades más básicas con existencia independiente. Si esto es así, entonces sus constituyentes supervienen a los estados de cosas y no le agregan nada a este existente simple. En consecuencia, si utilizamos expresiones para describir estados de cosas que denoten particulares o universales, ¿cómo podrían tener valor de verdad si carecen de referencia?, ¿no serían esas expresiones formas sofisticadas de paráfrasis? Quizás este asunto pueda ser zanjado haciendo referencia a otras obras del autor,[5] pero a la luz de la sola lectura de este libro la discusión queda abierta.

Otros comentarios pueden hacerse sobre este libro, pero atendiendo a la extensión del trabajo y la paciencia del lector, pasaré a las líneas finales. Creo que el libro cumple con su propósito, ya que entrega un bosquejo de una metafísica sistemática. La brevedad del texto se explica porque el esclarecimiento y discusión de los elementos particulares del sistema han sido expuestos en otras obras, con lo cual el enfoque de éste es "hacer calzar" los componentes del sistema.

[5] En otra parte Armstrong ha sostenido que los constituyentes de un estado de cosas – i.e., particulares, universales y las relaciones entre ellos – no son "partes mereológicas" del mismo. Los constituyentes serían una clase o tipo de parte, pero que no obedecen a los axiomas del cálculo mereológico. El discurso sobre constituyentes se justifica, entonces, porque somos capaces de considerar por separado a un particular en abstracción de todas sus propiedades (*thin particular*) y luego al mismo particular junto con todas sus propiedades intrínsecas o no-relacionales (*thick particular*). Agrega además, que esta distinción no agrega más entidades a la ontología. Creo, sin embargo, que la crítica al libro de esta reseña se mantiene, pues ¿no es acaso está una distinción epistemológica relativa a *nuestro modo de conocer*? Que yo pueda, epistemológicamente hacer una determinada abstracción no resuelve el problema de la referencia en el plano ontológico, por tanto mi discurso sobre los constituyentes seguiría estando conformado con paráfrasis que ahora se refieren a contenidos mentales. Véase, Armstrong, D.M., "A World of States of Affairs" en *Philosophical Perspectives*, Vol. 7, Logic and Language, 1993, pp. 429-440.

Es así como el edificio que nos propone Armstrong se erige sobre un suelo naturalista y está construido con los ladrillos de los estados de cosas, los cuales, a su vez, imponen requisitos de ingreso al mismo. Si alguna propuesta sobre otros temas relevantes en metafísica desea alojarse en alguna de las habitaciones de este edificio, entonces deben ajustar a las normas de convivencia y coherencia interna. Según el autor, temas como las leyes naturales, la modalidad, los números, el tiempo y la mente, por nombrar algunos, ya se encuentran en condiciones de solicitar su ingreso.[6]

[6] Agradezco al profesor Dr. José Tomás Alvarado por la atenta lectura del borrador de este trabajo y por sus valiosos comentarios.